

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de Febrero de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señorita María Gabriela Fiallos Venegas, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2013.
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 14H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita María Gabriela Fiallos Venegas y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **SZPEITER SERGIO**, debidamente representado por la señorita María Gabriela Fiallos Venegas, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; **PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA**, debidamente representada por la señorita María Gabriela Fiallos Venegas, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretario el Gerente Omar Hernando López Alvarado.

A continuación la señorita Presidente ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2013, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, los mismos que tienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2013.

Toda vez que el ejercicio económico 2013 generó como resultado utilidad, la Junta resuelve por unanimidad destinar a la Cuenta Utilidades Acumuladas.

5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014.

La Junta por unanimidad resuelve hacer ésta designación en una Junta posterior.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día por el cual se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.

MARIA GABRIELA FIALLOS
PRESIDENTE AD HOC

OMAR HERNANDO LOPEZ ALVARADO
SECRETARIO - GERENTE

SZPEITER SERGIO
Representado por
María Gabriela Fiallos Venegas

PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA
Representada por
María Gabriela Fiallos Venegas